



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María José GARCÍA-PELAYO JURADO, Diputada por la provincia de Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

La EDAR de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) es una infraestructura necesaria para el municipio y necesaria dentro del Saneamiento del entorno de Doñana. Fue declarada de Interés General del Estado en el año 1993 y en el año 2017 se impulsó, junto con otras infraestructuras de saneamiento, del entorno y de la región.

Según respuesta parlamentaria facilitada a esta Diputada el pasado 29 de Abril, se ha avanzado poco por parte del Gobierno de España actual y la situación parece de bloqueo. Sin embargo, entre octubre de 2018 y enero de 2019 ya se informaba, por otra iniciativa parlamentaria sobre el mismo asunto, que se había iniciado la redacción del proyecto y que los trámites transcurrían con normalidad.

- ¿Qué motivo justifica que la nueva depuradora de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) no pueda asociarse a la declaración de interés general del Estado en la que se incluía?
- ¿Considera el Gobierno que esta situación bloquea la ejecución de la obra?

Madrid, 06 de julio de 2020

Vº Bº 
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: 
LA DIPUTADA